

Inauguración del webinar "Hermenéutica e interpretación de la 1a LGMHCTI"

Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces
Directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Ciudad de México, 31 de julio de 2023.

Es para mí un honor estar aquí, en esta nueva etapa de este webinar permanente; en este caso, para escuchar a expertas y expertos acerca de la hermenéutica e interpretación de esta Primera Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Les saludo a todas las personas que están aquí para hacer posible este webinar, tanto a quienes van a estar impartiendo y a quienes nos escuchan en todo el territorio nacional. Tenemos grandes personalidades; quisiera resaltar la presencia de Rosario Piedra Ibarra, quien está a la cabeza, nada menos, que de la Comisión Nacional de Derechos

Humanos y justamente, el tema central es el derecho humano a la ciencia y a todos los beneficios.

Le saludo realmente con mucho respeto, con aprecio, con gratitud, pero, sobre todo, con un ánimo muy jubiloso. Es momento de festejar, de seguir construyendo esta ciencia del pueblo, para el pueblo y, sobre todo, con el pueblo de México y es una ciencia de frontera de gran avanzada que nos fortalecen la soberanía, pero que también llega una orientación de pertenencia y de incidencia que nunca se había visto, analizado de esta manera, la convicción que nos une y el deber que nos convoca, este encuentro es justamente resultado de uno de los logros de mayor relevancia para este primer gobierno de la Cuarta Transformación y lo digo con orgullo y a la vez con humildad, es la entrada en vigor de esta, la primera Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e

Innovación, que justamente fue promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador y que responde a un conjunto de demandas muy profundas, democráticas, urgentes, para transformar las políticas científicas y de desarrollo tecnológico de México, algo que hacía muchísima falta.

Ante la entrada en vigor de esta primera ley general en la materia de este nuevo, fortalecido, Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, hemos reunido a un centenar de personas expertas en este webinar; de ese tamaño es la calidad, la potencia, el rigor, la fuerza de nuestras comunidades de HCTI, un webinar en hermenéutica, interpretación de la primera Ley General en Materia de HCTI para comentar y profundizar sobre los antecedentes, conceptos y alcances del derecho humano a la ciencia y en ello estamos innovando a nivel mundial,

puesto que México es el primer país de todo el mundo en donde se incorpora en la Constitución este derecho humano, que debe ser, no solamente individual, sino colectivo para esta y futuras generaciones, eso es muy importante, porque a través de esta Ley General, también se está fortaleciendo el concepto mismo de derecho humano; sus implicaciones y prácticas también son muy importantes, como es, por ejemplo, el habilitar otros derechos humanos, tanto individuales, como colectivos de esta y de futuras generaciones y, por supuesto, comentar los ordenamientos relacionados con cada uno de los artículos que conforman esta primera Ley General en Materia de HCTI del país.

Los avances en la transformación del Conahcyt, ahora con H, es un gran hito en la historia de las HCTI en México que nos conduce a la imperiosa necesidad de seguir

promoviendo el análisis, clarificando los conceptos fundamentales contemplados para armonizar los ordenamientos de todo el territorio con la Ley General de HCTI, como el derecho humano a la ciencia y el acceso abierto a las ciencias y el conocimiento el nuevo Sistema Nacional de Posgrados, el Sistema Nacional de Información y el Sistema de Centros Públicos de Investigación que coordina el Conahcyt y que además acabamos de instaurar ya legalmente y, acorde a esta primera ley general de HCTI en el país.

Mención aparte merecen los Programas Nacionales Estratégicos, Pronaces y su indisoluble relación con la Agenda Nacional, dado que desde que comenzó este gobierno de transformación en Conahcyt, hemos avanzado el trabajo en territorio a través de una labor conjunta entre autoridades, academia y las comunidades en la que cada

grupo cuida ser la mejor versión de sí mismos como cuidadores mutuos; esto es un quehacer que contrasta con lo que he llamado y algunos se han molestado la ciencia neoliberal; individualista, que promueve egoísmos, competencias absurdas a ultranza y que descarta muchas formas de conocimiento que son muy útiles para la humanidad y el cuidado de nuestro ambiente, porque además ningún un sector debe subsumir a los demás para alcanzar sus fines. Debemos de fijar como demostramos con los ventiladores, fines, metas para el bien común, porque la ciencia es eso, es un bien común para toda la humanidad, no queremos que se dejen de lado preguntas, investigaciones, conocimientos que pueden coadyuvar al bienestar de todas y de todos, al bien de la humanidad.

La Ley General, permitirá la continuidad de lo ya logrado, con la coordinación, pero sobre todo con el gran trabajo de

la gran mayoría de las comunidades de HCTI hasta ahora y que se puede organizar este trabajo y los logros en cinco ejes del Conahcyt, por lo menos por algún tiempo, el Conahcyt con H.

- El primer eje consiste en fortalecer a la comunidad de HCTI, en la que hemos logrado de manera histórica, apoyar mucho más que antes; con apoyos a más de 133,000 personas dedicadas al sector, con un aumento sostenido en la membresía, por ejemplo, del Sistema Nacional, ahora con doble “I” investigadoras e investigadores, con más de 41,000 integrantes a 2023, lo que representa un aumento del 44 % con respecto a 2018; además de las becas nacionales y las estancias posdoctorales, que también han aumentado de manera histórica para hacer honor a la capacidad del talento que el país necesita y que tienen quienes han recibido un

doctorado y que en tiempos pasados quedaban sin acceso a una opción para seguir profundizando su trabajo humanístico, científico y tecnológico.

- El segundo eje, es el apoyo a la ciencia de frontera; a la llamada ciencia básica, pero queremos ponerle este acento de promover que, desde México realmente se haga ciencia para avanzar la frontera del conocimiento y yo, como científica fundamentalmente, o por lo menos el 50 % de mi quehacer en ciencia básica, siempre con una pierna -como decía Luis, gran científico americano, Richard Lewis- los y las científicas debemos de tener siempre una pierna en la sociedad, pero desde esta perspectiva y experiencia comparto mi opinión, siempre, el conocimiento nuevo se aplica; la responsabilidad de que esta aplicación sea virtuosa para las comunidades, para la humanidad en su conjunto, depende de la

organización social de la aplicación del conocimiento, del desarrollo tecnológico y también de su transferencia a la sociedad, pero el coartar la ciencia fundamental, la ciencia básica, la ciencia de frontera nos deja sin respuestas a problemáticas urgentes de atender, entonces no podemos pensar -como se hace en el sistema neoliberal, que se ha confundido el quehacer científico con el quehacer emprendido por las grandes corporaciones en su seno, que es un quehacer tecnocientífico, guiado por el lucro- debemos de seguir apoyando la ciencia básica, la ciencia de frontera con plena libertad en todas las áreas del conocimiento y es el Estado, son los Estados, las naciones quienes deben de organizar y el mundo entero este conocimiento por el bien de todas y de todos. Por ello es importantísimo que México se fortalezca, esto es un pendiente todavía a futuro, todavía aún más el quehacer científico de frontera

para que nunca más se deje a la comunidad de HCTI sin un solo peso para hacer investigación, como sucedió en 2017 y 2018. Ese también es un signo de la tensión neoliberal: dejar al conjunto de la comunidad, a las mayorías sin recursos, en este caso, para hacer investigación científica, humanística y tecnológica y, por otro lado, hacer transferencias de decenas de miles de millones a intereses corporativos so pretexto de la innovación, cuando en el sexenio pasado los resultados, la eficiencia de la inversión en el país bajó 16 escalones.

En este Conahcyt con H, hemos apoyado ya más de 1,500 proyectos de investigación fundamental; muchos de ellos verdaderamente en la frontera y además se ha aportado al fortalecimiento de la infraestructura imprescindible para poder realizar ciencia experimental con más de 3,500 mdp en todo el territorio nacional,

descubriendo que en cada rincón tenemos capacidad científica y hay que apoyarla.

- El tercer eje es de los Programas Nacionales Estratégicos, los llamados Pronaces que se ejecutan en territorio y más de 600 proyectos ya; esta es una iniciativa inédita mediante un apoyo modesto, todavía, de más de 1,000 mdp y que ya está dando un resultado agendas concretas de aplicaciones científicas en beneficio del país y que ha convocado a miles de colegas y estudiantes en prácticamente todas las instituciones del país y en todos los estados de nuestro gran país mexicano.
- En la innovación tecnológica que implica el cuarto eje, México, a través del Conahcyt, con H de este renovado Conahcyt, ha aportado una nueva escuela de ventilación mediante Ehécatl 4T y Gãtsi, pero estos son solamente

ejemplos del nuevo modelo de innovación abierta con metas a favor de todas y de todos, del bienestar social, del cuidado ambiental que ha materializado no solamente los ventiladores, sino muchos otros equipos una nueva empresa mexicana de rectoría estatal para salvar vidas, a ello se suma el fortalecimiento de la estructura informática y la organización de la infraestructura de cómputo de alto rendimiento con plataformas como *Rizoma* recién presentados; nunca más la privatización de estas tecnologías, claves para el Estado y de los datos que antes se privatizaban, se perdían y luego teníamos que volver a hacer el esfuerzo de encargarlos, pero además estas plataformas, en una integración muy estrecha con la estrategia digital, están ya disponibles, están hechas con tecnologías propias, abiertas para el uso general, pero además, nunca más privatizadas para dejar en manos de intereses creados cuestiones tan

estratégicas como el cuidado de la información y su acceso libre para fundamentar las luchas y las reivindicaciones sociales a lo largo y ancho del territorio nacional.

- El quinto eje que, por primera vez, se sustenta ya en la Constitución, constituye una serie de acciones para hacer realidad el acceso universal al conocimiento, para abreviar todo el apoyo de los primeros cuatro ejes y tenemos algunos proyectos icónicos como el de los jardines etnobiológicos, una red amparada ya por ley y también una gran cantidad de instrumentos, a través de las tecnologías y de acciones inversas en todo el territorio para promover realmente con convicción este acceso universal al conocimiento.

Esta conversación amplia y sustantiva en el webinar que

comprende 3 días de importantes reflexiones, contribuirá para ir afinando las perspectivas no solamente sobre esta Ley General que, como nos indicó el presidente, no se fundamentó, no se inspiró en ideas abstractas, sino en hechos concretos de pruebas de concepto que fuimos avanzando y por eso es que no se propuso por el presidente a la Cámara de Diputados, sino hasta diciembre pasado, pero además, estas reflexiones nos van a contribuir, a reflexionar sobre la ley y a ayudar a entender el sentido profundo y el contenido de la Ley General de HCTI y también cómo ir retroalimentando al Conahcyt para mejorar y profundizar en lo que nos queda de esta gestión, hasta septiembre de 2024, pero también cuáles son las perspectivas y los lineamientos que deben de quedar muy claros para dar continuidad a este proyecto de transformación, de nuestro quehacer.

Estos webinarios clarifican puntualmente las razones que motivaron este trascendental cambio, en el cual todas y todos ustedes participaron de manera muy sustantiva hacia la primera Ley General de HCTI y las dificultades también que se han tenido que enfrentar por la falta de entendimiento y resistencia de quienes practican otras formas de ciencia o técnica, o de quienes se refugian en viejos estereotipos ideológicos o también pragmáticos y, sobre todo, en intereses creados.

Con definición, convicciones, en contraste a esto último, crítica, pero, sobre todo, con verdad y realidad hoy enfrentamos nuevos retos que la Ley General en Materia de HCTI nos dicta: desarrollar una fuerza social, institucional, académica, desde luego, sinérgica, estable y resiliente, realmente capacitada para enfrentar los grandes obstáculos y resistencias que implica remontar las desgracias del

neoliberalismo. Algunas de estas desgracias son los grandes tiraderos de desechos sólidos, aguas subterráneas y profundas contaminadas, sus impactos en salud y muchas otras que no enumeraremos de manera completa, porque son desgraciadamente bastante largas, pero que felizmente estamos comprendiendo y atendiendo desde el quehacer coordinado y estratégico de las renovadas HCTI.

No más simulaciones ni transferencias millonarias, opacas y discrecionales, a costa de una supuesta innovación científica y tecnológica en México; no más tibieza en la voluntad de entender y comprender la realidad de nuestro país, no más corrupción solapada desde las normativas laxas y a modos.

Hoy somos miles de personas que hemos atisbado las posibilidades, una nueva forma de hacer HCTI, por ello, les

invito que desde cada una de nuestras trincheras, y sí, uso esta palabra porque tendremos que seguir luchando, sigamos también defendiendo esta primera Ley General en Materia de HCTI, para cumplirle a este país, a nuestro pueblo, las múltiples y legítimas demandas de luchas históricas que siempre han concurrido en el ideal posible que comprometer a la academia con las grandes necesidades sociales.

Enhorabuena por este encuentro. Les felicito y les agradezco su esfuerzo. Gracias a todas, a todos, a todes por participar en esta transformación de la política humanística, científica y tecnológica para el bien de todo el pueblo de México.